

Fecha de Actualización	Dependencia
20/03/20 10:08 AM	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS
	Categoría
	Identidad

DETALLE DE TRÁMITE

NOMBRE DEL TRÁMITE
SOLICITUD DE PERMISO CARRETERO
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
El servicio está dirigido a todo ciudadano mexicano que requiera obtener un permiso provisional para un cruce carretero, acceso vial u ocupación en derecho de vía.
¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO?
<ol style="list-style-type: none"> 1.-Solicitud por escrito dirigida al Ing. Rafael Paniagua Garduño Director General de la Junta Estatal de Caminos. 2.-Identificación Oficial (INE, Pasaporte o Cartilla Militar). 3.-Ficha o memoria técnica (opcional). 4.-Impreso o respaldo electrónico del proyecto.
¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO?
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Ingresar solicitud por escrita Solicitud por escrito dirigido al Director General de la Junta Estatal de Caminos, Identificación Oficial (INE, Pasaporte o Cartilla Militar), Ficha o memoria técnica (opcional), Impreso o respaldo electrónico del proyecto. 2.- Realizar el pago a través de recaudanet. 3.- 15 días hábiles para respuesta.
¿COSTO Y LUGAR DE PAGO?
<p>\$50,896.91 (585.83 UMA) Valor Actual UMA 86.88</p> <p>Opción de pago:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pago en línea: https://recaudanet.tabasco.gob.mx. • Pago bancario: Banco indicado en la línea de captura.
¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO?
<p>Junta Estatal de Caminos (JEC),Cerrada del Caminero No. 19,Colonia Primera de Mayo, Villahermosa, Centro, Tabasco. C.P. 86190,Tel. (993) 315 86 80, 315 27 92.</p> <p>Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 hrs.</p>
TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN
<p>15 días hábiles a partir de la recepción del documento en la Dirección General.</p> <p>Permiso provisional para actividades o trabajo en la infraestructura carretera de jurisdicción estatal.</p>
¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?
<p>Persona física o Persona Jurídica Colectiva</p>
RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO
<p>Ing. Rafael Paniagua Garduño; Director General.</p> <p>Ing. Cesar Augusto Castro Georgana; Director Técnico.</p> <p>Ing. Filiberto Amaro Bonilla; Subdirector de Estudios, Proyectos y Control de Calidad.</p> <p>Tel. (993) 315 36 80.</p>
FUNDAMENTO JURÍDICO

